



Toluca de Lerdo, México; a 25 de mayo de 2022

## Boletín de Prensa

### FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *En representación del Tribunal Electoral del Estado de México, la Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira firma Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, presidido por el Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México.*

El día de la fecha, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Estado de México y el Poder Judicial del Estado de México.

Teniendo como marco el Salón de Plenos Alterno del Poder Judicial del Estado de México, la titular del Tribunal Electoral del Estado de México, Magistrada Leticia Victoria Tavira, agradeció a nombre de sus pares al Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, por la disposición y anfitrionía, para la realización de tan importante evento.

En la ceremonia, estuvieron presentes, el Mtro. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, la Mtra. Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Mtra. María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, Directora General de la Revista Siempre; quien impartió la Conferencia intitulada: “Democracia e Instituciones” y los Magistrados Raúl Flores Bernal y Víctor Oscar Pasquel Fuentes; además de Integrantes del Consejo de la Judicatura, Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados, así como servidoras y servidores públicos del Tribunal.

La Magistrada Presidenta Leticia Victoria Tavira, agradeció la presencia de tan distinguidos invitadas e invitados, a quienes refirió que, atestiguan que este acto no solo se trata de buenas intenciones y de buena voluntad, sino de la firme convicción de dos Instituciones por preservar y fortalecer acciones que garanticen el pleno acceso a la justicia de la ciudadanía mexiquense.

Además reconoció de sus pares el trabajo conjunto para generar las sinergias tendientes a fortalecer y profesionalizar al equipo de trabajo que integra al Tribunal Electoral; acciones que por supuesto impactan de manera positiva a las personas usuarias, dotando de las herramientas de las herramientas necesarias que como juzgadores fortalezcan nuestra visión y actuar, siempre será un elemento clave que abone a una impartición de justicia sin ningún tipo de sesgo.



Refrendó el compromiso del Tribunal Electoral de seguir capacitando, sensibilizando y concientizando a quienes laboran en la institución, sobre este tema tan relevante, de cara al próximo proceso electoral que se llevará a cabo en la entidad para renovar la gubernatura.

De igual forma, hizo hincapié en el objetivo principal de la Firma de Convenio el cual busca generar acciones que contribuyan a erradicar la violencia de género: expresó que para quienes integran el Tribunal Electoral, es de gran relevancia poder materializar un convenio que tiene como objetivo establecer las bases de coordinación para que, en el ámbito de nuestras respectivas atribuciones y competencias, llevemos a cabo acciones, estrategias y programas interinstitucionales necesarias, básicamente en 3 líneas de acción:

- Generar, impulsar y fortalecer alianzas para la difusión de la cultura político electoral.
- Prevención y atención de violencia contra las mujeres, principalmente la política en razón de género.
- Asesoría y colaboración por parte del Poder Judicial del Estado de México, para la implementación del Sistema de Juicio en Línea del Tribunal Electoral del Estado de México y firma electrónica.

Asimismo, resaltó que para el TEEM, es una prioridad seguir siendo una institución que contribuya de forma sustancial en la prevención, atención y sanción de las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otras cosas, a través del principio de la ejemplaridad de la pena, imponiendo las sanciones más severas que las disposiciones permitan, cuando se acrediten las conductas denunciadas, a fin de disuadir su comisión, por ser nocivas no solo para los derechos político-electorales de las mujeres, sino para la vida democrática del Estado de México.

De igual forma, reiteró el agradecimiento al Magistrado Ricardo Sodi Cuellar por su atinada visión y liderazgo, al frente de una de las instituciones más importantes de la entidad, el Poder Judicial del Estado de México, ya que la justicia es una de las principales demandas sociales, y también es el factor de estabilidad y esperanza para esta realidad que hoy acontece.

Resalto que, *“sin duda el camino para la prosperidad institucional de nuestra entidad, y en vía de consecuencia, el mejoramiento de la vida de la ciudadanía mexiquense como legítima aspiración democrática, cursa por buscar el fortalecimiento de sus instituciones, y no su debilitamiento, tarea que corresponde tanto a quienes integramos a las diversas autoridades, como a quienes tienen la labor de proponer, discutir y aprobar las leyes que nos rigen”*.

Finalizó mencionando que, *“se darán pasos firmes y a tiro de precisión consientes de la gran responsabilidad en beneficio de nuestra sociedad”*.